

PROCESO: EJECUTICO C-1

RADICADO: 026- 2019-00091-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

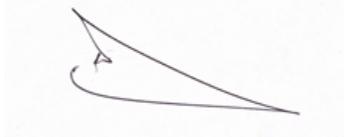
Bucaramanga, agosto once (11) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito que antecede, en el cual las partes solicitan que se suspenda el presente proceso hasta el día treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2.024), conforme a lo establecido por el Art. 161 #2 del C.G.P., el Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENESE la suspensión del presente proceso EJECUTIVO propuesto por CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A. contra JESSICA JULIETH FERREIRA OSPINA y RUTH STELLA GUTIERREZ PIMINETO, hasta el treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2.024), de acuerdo a su petición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**